



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50610022300310165487900100001010000052430148563878

Factura electrónica: 00100001010000052430

Factura No. 52430 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 589.15 | 10-02-23

Cliente

MUDANZAS DEL OESTE S.A
Contacto: SUSIE MOYA CALVO
Telefono: 22153536/22153536

Condición de pago

Fecha de emisión: 10-02-23
Fecha de vence: 12-03-2023
Porcentaje Comisión: 3.00%

san José Escazú 800 metros norte de Multiplaza Escazú en complejo Bodegas Attica Bodega 10 Winmovers

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS- CARRICOM	1	€14,057.00	€1,827.41	€15,884.41
2	FE - DUA DE IMPORTACION / MENAJES COST. LN.	1	€103,101.00	€13,403.13	€116,504.13
3	RUBRO DE COMISION	1	€530.56	€0.00	€530.56

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	41345	Subtotal:	€117,688.56
BL No.:	HLCUBU3221213311	Otros cargos:	€0.00
DUA No.:	19582	IVA:	€15,230.54
Trámite:	IMPORTACION	Total:	€132,919.10
Aduana:	LIMON	Monto anticipado:	€0.00
Proveedor:	DAVID PEREZ DE LEON	Saldo pendiente:	€132,919.10

Observaciones

BL:HLCUBU3221213311/CONTENEDOR: HLXU3541021

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación